

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

CORDOBA

DOMICILIO LEGAL:

Obispo Salguero N° 549- 10° "B"

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 18/12/1995

CÓDIGO

41

CUIT N°:

30692982114

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

22

INICIADO EL:

01/01/2017

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2017

CÓDIGO SEGURIDAD

739736df50

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	60.442,94	43.601,41
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	33.906,68	33.906,68
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		94.349,62	77.508,09
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	3.041,43	3.879,35
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		3.041,43	3.879,35
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		97.391,05	81.387,44
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	33.510,72	33.510,72
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		33.510,72	33.510,72
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		33.510,72	33.510,72
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		63.880,33	47.876,72
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		63.880,33	47.876,72
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		97.391,05	81.387,44

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	88.329,62	45.379,35
TOTAL RECURSOS		88.329,62	45.379,35
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	27.672,21	15.894,79
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°III)	4.500,00	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	14.627,83	9.075,00
TOTAL GASTOS		46.800,04	24.969,79
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°V)	-8.814,00	-6.470,80
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		32.715,58	13.938,76
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°VI)	-16.711,97	-635,31
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		16.003,61	13.303,45

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO FRENTE GRANDE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2017	31/12/2016
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	47.876,72			47.876,72	34.573,27
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	16.003,61			16.003,61	13.303,45
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	63.880,33	0,00	0,00	63.880,33	47.876,72

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2018

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio	43.601,41	
Total de efectivo al inicio	<u>43.601,41</u>	<u>37.897,30</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	60.442,94	
Total de efectivo al cierre	<u>60.442,94</u>	<u>43.601,41</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>16.841,53</u>	<u>5.704,11</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aportes Publicos	71.617,65	
Total	<u>71.617,65</u>	<u>44.744,04</u>
Aplicaciones		
Pago gastos	54.776,12	
Total	<u>54.776,12</u>	<u>39.039,93</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>16.841,53</u>	<u>5.704,11</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	8.379,19	0,00	0,00	0,00	8.379,19	4.499,84	0,00	0,00	10,00	837,92	5.337,76	3.041,43	3.879,35
TOTALES	8.379,19	0,00	0,00	0,00	8.379,19	4.499,84	0,00	0,00		837,92	5.337,76	3.041,43	3.879,35

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2018

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	88.329,62	88.329,62	45.379,35
Totales del período actual	88.329,62	88.329,62	45.379,35
Totales del período anterior	45.379,35		45.379,35

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2018

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Honorarios Profesionales	10.500,00			10.500,00	8.500,00
Amortizaciones Muebles y Útiles	837,92			837,92	837,92
Papelería e Impresiones	524,25			524,25	817,00
Servicios Públicos	0,00			0,00	1.424,50
Movilidad y Viáticos	3.634,99			3.634,99	45,10
Gastos de Combustibles	4.225,63			4.225,63	0,00
Gastos de Estacionamiento	80,00			80,00	0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	2.600,04			2.600,04	1.716,11
Gastos Varios	5.269,38			5.269,38	2.554,16
Transferencias Realizadas a Otros Organos o Distritos para Campaña Nacional		4.500,00		4.500,00	0,00
Honorarios de Capacitación e Investigación			9.000,00	9.000,00	0,00
Alquileres para Capacitación e Investigación			0,00	0,00	2.000,00
Materiales para Capacitación e Investigación			0,00	0,00	2.095,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2018

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Movilidad y Viáticos para Capacitación e Investigación			2.183,63	2.183,63	980,00
Otros Gastos de Capacitación e Investigación				3.444,20	4.000,00
OTROS GASTOS CAPACITACION E INVESTIGACION			3.444,20		
Totales del período actual	27.672,21	4.500,00	14.627,83	46.800,04	24.969,79
Totales del período anterior	15.894,79	0,00	9.075,00		24.969,79

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FRENTE GRANDE

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2017

comparativo con el ejercicio anterior

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y REALIZADAS

Ejercicio al 31/12/2017

Ejercicio al
31/12/2017

RECURSOS

TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

0,00

0,00

GASTOS

Transferencias Realizadas a Otros Órganos o Distritos para Campaña Nacional

4.500,00

0,00

Orden	Distrito	Agrupación Política	Código Agrupación	Nombre Banco	Número Cuenta	Fecha	Tipo	Importe
distrito	CORDOBA	FRENTE CORDOBA CIUDADANA	504			20/10/2017		4.500,00
TOTAL								4.500,00

TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS

4.500,00

0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/03/2018

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	8.814,00	6.470,80
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	8.814,00	6.470,80
Resultados financieros y por tenencia netos	-8.814,00	-6.470,80
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	16.711,97	635,31
TOTAL	16.711,97	635,31
Recursos y gastos extraordinarios netos	-16.711,97	-635,31

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
1.1.01.00	Caja	4.001,77	4.798,10
1.1.04.00	BANCOS	56.441,17	38.803,31
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	56.441,17	38.803,31
	BANCO DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :2130107103	56.441,17	
TOTAL		60.442,94	43.601,41

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	33.906,68	33.906,68
	APORTES PUBLICOS P/DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL A COBRAR	33.906,68	
TOTAL		33.906,68	33.906,68

Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	33.510,72	33.510,72
TOTAL		33.510,72	33.510,72

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Partido Frente Grande
CUIT N° 30-69298211-4
Obispo Salguero N° 549- 10 mo. "B" - Córdoba

I-Informe sobre los estados contables

a) Introducción

He auditado los estados contables adjuntos de PARTIDO FRENTE GRANDE, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2017 y de 2016, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los anexos I a VI.

b) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

c) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución N° 27/14 y demás resoluciones reglamentarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Además de haber examinado el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 25600 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

d) Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del presente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO FRENTE GRANDE al 31 de Diciembre de 2017 y de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

II-Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevado

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO FRENTE GRANDE

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

1-Actividad para Jovenes: Participación en un Ciclo de Formación Política.
El Instituto Federal de Gobierno de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, junto al Frente Grande de Córdoba y seis partidos políticos de Córdoba, participó del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE PARTIDOS POLÍTICOS. El objetivo del Programa reside en potenciar las capacidades institucionales de los partidos, tanto a partir de la formación académica de sus integrantes como de la generación de instancias horizontales de intercambio de saberes y experiencias. El acto de apertura del programa se realizó el 22 de septiembre de 2016 en el auditorio Diego de Torre de la Universidad Católica de Córdoba.
En el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Partidos Políticos, se llevó a cabo el día 15 de junio de 2017 en el Aula A3 del Edificio Independencia de la sede del centro de la UCC el encuentro de agenda pública de la “Economía Social” disertado por el Dr. Enrique Fernandez Quintana, ex gerente de inspecciones del instituto de asociativismo y economía social. Se contó con la presencia de los participantes del programa de distintos partidos políticos y bajo la coordinación de la Mgter. Iriana Ferreyra, coordinadora de gestión del conocimiento Instituto Federal de Gobierno, y Mgter. Laura Porrini, directora ejecutiva del Instituto Federal de Gobierno. El acto de finalización del programa se realizó el 18 de Julio de 2017 en el Auditorio de Ingeniería en el Campus de la Universidad Católica de Córdoba, donde se entregaron los diplomas correspondientes.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
18/07/2017	UCC Pcia. de Cordoba	Participacion ciclo de Formacion Politica
19/08/2017	Castro Barros 117-Cordoba	Curso
25/11/2017	Villa Los Aromos-Pcia. Cba	Conferencia Debate

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
Laura Porrini	Director	Participacion en Ciclo de Formacion Politica
Juan Angel Bratti	Expositor	Curso de Community Manager
Iriana Ferreyra	Coordinador	Participacion en Ciclo formacion Politica
Maria Belen Manzanares	Expositor	Curso de Community Manager
Claudio Callieri	Director	Conferencia Debate
Valentina Enet	Expositora	Conferencia Debate

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Participacion en Ciclo de Formacion Politica
Temario desarrollado:	Adjunto programa
Objetivos:	Formacion Politica de jovenes.-
Actividad:	Curso Community Manager
Temario desarrollado:	Adjunto programa
Objetivos:	Capacitar en la creacion, administracion y diferentes usos profesionales de las redes.
Actividad:	Conferencia debate
Temario desarrollado:	Los servicios publicos, su naturaleza, breve reseña historica, situacion actual
Objetivos:	Capacitacion Politica de los compañeros

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2017	02/05/2017	71.617,65
Total percibido en el ejercicio (1)		71.617,65

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	14.627,83
30% destinado a menores de 30 años	4.388,35

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	14.627,83
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	14.627,83

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.